



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ”

Trujillo, 28 de Octubre de 2022

OFICIO MULTIPLE N° -2022-GRLL-GGR-GRE

Señores : DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III - UGEL 01 EL PORVENIR

CARLOS ALFREDO CHANG JIMENEZ - UGELE - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA ESPERANZA

FRANCISCO JAVIER BENITES LUIS - UGELTNO - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TRUJILLO NOR OESTE

JORGE ALBERTO ASMAT CASTRO - UGELTSE - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TRUJILLO SUR ESTE

RUBÌ MARILÙ FERNANDEZ CASTAÑEDA - UGELCH - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHEPÉN

JUAN CARLOS GAMARRA REQUE - UGELPA - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PACASMAYO

ANANIAS CARRANZA ACOSTA - UGELA - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ASCOPE

YLIANA GILMA FATIMA ALVARADO CASTILLO - UGELGCH - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL GRAN CHIMÚ- CASCAS

ROCIO ELIZABETH REBAZA BLAS - UGELO - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL OTUZCO

JACQUELINE AKEMI ALVARADO LAZARO - UGELSCH - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANTIAGO DE CHUCO

SEGUNDO MORENO INFANTES - UGELSCR - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SÁNCHEZ CARRIÓN

MARTIN ROLLY EFFIO PAIRAZAMAN - UGELPT - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PATAZ

ELI HEBERT RODRIGUEZ MANTILLA - UGELB - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE BOLÍVAR

YESENIA ELIZABETH GUTIERREZ REBAZA - UGELJ - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE JULCÁN

ANIA ELVA CARDENAS CASTRO - UGELV - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VIRÚ

Asunto : COMUNICA IMPLEMENTACIÓN DE LA MESA DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN A USUARIOS DE LA PLATAFORMA SIMON



**BICENTENARIO
PERÚ
LA LIBERTAD 2021**

*Juntos por la
Prosperidad*



Referencia : a) OFICIO MÚLTIPLE N° 00021-2022-INEDU/VMGI-DIGEGEDDAGED (0162678).
b) RM N°186-2022-MINEDU
c) OFICIO MÚLTIPLE N° 00033-2022-MINEDU/VMGI-DIGEGED-DAGED
d) PROVEIDO N° 006215-2022-GRLL-GGR-GRE-SGGP (27Octubre2022)

Es grato dirigirme a ustedes y como es de su conocimiento, el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa Descentralizada (DAGED), en el marco de sus funciones y en base al documento b) de la referencia, viene desarrollando un conjunto de acciones para modernizar la gestión de las DRE y UGEL en el marco del enfoque de la política de descentralización que impulsa el sector; entre ellas, la implementación de la Plataforma SIMON, herramienta de gestión orientado a la mejora de la calidad del servicio educativo.

En este marco, se ha visto incrementado la cantidad de consultas de los usuarios, sobre las funcionalidades e incidencias reportados por los distintos usuarios de los cinco (5) roles (Especialista DRE, Especialista UGEL, Monitor, Director de IE y Docente) sobre los módulos de la Plataforma SIMON, propias del proceso de implementación de una Plataforma informática en crecimiento y en constante innovación y mejora.

Por ello, se reitera la importancia de hacer uso de la Mesa de Servicio de la Plataforma SIMON mediante los únicos canales de atención, que son los siguientes:

✉ **Correo:** alertasimon@minedu.gob.pe

✉ **Línea directa:** (01) 615 5819 (de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas)

Por favor comunicar a toda la comunidad educativa, docentes, directores, especialistas, jefes de Gestión Pedagógica y demás usuarios.

Hago propicia la ocasión para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente por
OSTER WALDIMER PAREDES FERNANDEZ
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD





GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ”



**BICENTENARIO
PERÚ
LA LIBERTAD 2021**

*Juntos por la
Prosperidad*

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionlalibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **GFWXRLG**

